

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## Sobre la fusión de Escalafones

En mi artículo anterior con el título que encabeza estas líneas dije: que no creo conveniente la fusión de Escalafones en la forma que se pretende, por entender—entre otras cosas—trae consigo el estancamiento perpetuo en 3.000 pesetas de compañeros encanecidos en la enseñanza.

Posteriormente he leído varios artículos sobre esta cuestión; y entre ellos uno, en el que su autor parece coincidir conmigo en cuanto a lo del estancamiento en la categoría de entrada; no así en cuanto a la forma de ver reivindicados nuestros derechos.

Ante todo hago constar: que no es mi ánimo molestar a nadie ni buscar polémicas, y que tanto ahora como en mi escrito anterior, expongo mi opinión, no como delegado de partido, sino por cuenta propia y por considerarla de interés a la clase.

Soy tan amante como puede haber compañero, de la fusión de Escalafones siempre que esta se hiciera, anulando los actuales Escalafones y formando uno único en el que se colocase a cada uno en el lugar que, por sus servicios en propiedad tiene prestados al Estado. Esta, creo, sería la única manera de que se nos diera lo que de derecho nos corresponde; pero temo que esto se consiga ahora—mejor hubiese sido al poco tiempo de la separación—teniendo en cuenta que desde aquella fecha han ingresado algunos millares; y, como de todos es sabido ha costado pleitos, molestias, gastos y quizá vidas, creo, no les sería de mucho agrado el que, a nosotros se nos fusionase como en justicia nos corresponde.

El pretender la fusión colocándonos a retaguardia del último opositor de las famosas oposiciones, creo—y seguiré creyendo mientras no se me demuestre lo contrario—sería trabajar en perjuicio propio y de la colectividad; sería aumentar más nuestra postergación; ayudar—que deseando están—a los elementos que, para conseguir sus egoístas deseos, fueron causa de la postergación que padecemos; sería en fin, en vez de borrar el «Inri» que se nos infirió, colocar otro INRI mayor.

Dicen que pretenden a toda costa la fusión; no por la cuestión de pesetas que estas ya dicen vendrán poco a poco; sino por dignidad de la clase.

Podrá ser esto cierto; pero... vaya pasando; que, por aquí no hay nadie en casa.

También dicen que al Estado le es más fácil fusionar los Escalafones que el crear categoría, en el segundo de antemano lo sé, ya que con seis y pico millones tiene suficiente para ello, mientras que la creación de categorías le costaría más.

Resumen: Que, no colcándonos en el lugar—que, por nuestros servicios en propiedad prestados al Estado nos corresponde—no nos conviene la fusión y, mejor nos irá según vamos ahoracaminando poco a poco, que no como pretenden fusionarnos.

Que dios nos ilumine para que no consiga otra postergación más grande que la que padecemos. Así y de todo corazón lo desea vuestro compañero.

Santiago LORANCA

Corbesin 29 10-30

## A todos los Maestros y Maestras del 2.º Escalafón

Os considero enterados a la mayor parte del llamamiento que en el Magisterio Español del día 25 del actual, hace la Junta directiva de la Confederación Nacional de Maestros; con el fin de evitar los atropellos e injusticias que se están cometiendo con los Maestros del 2.º Escalafón. Como si hubiera sido poco el desenglose en el año 1920; ahora la Real Orden de 5 de septiembre último trata de cometer otro nuevo atropello, pasando al primer Escalafón con plenitud de derechos y 3.000 pesetas, unos 4.000 maestros que en realidad, no tienen oposiciones aprobadas, postergando a 10.000 maestros con 10, 20, 30 y treinta y cinco años de servicios en propiedad que e u v len mucho más que una oposición no aprobada, y no es que yo censure ni critique a los agraciados, sino que aplaudo la benevolencia del excelentísimo señor Ministro pero que se les coloque en el lugar correspondiente y no tanta gracia para unos y tanta desgracia para otros.

Pues bien compañeros, con el fin de evitar tales desastres, es necesario que a la mayor brevedad, si no lo habéis hecho ya, mandéis una tarjeta

postal al Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública en los términos siguientes.

«Excmo. señor: Por ser de alta justicia al documento elevado a V. E. por la Confederación Nacional de Maestros, pidiendo la unificación de Escalafones y sueldo mínimo de 3.000 pesetas. «Fecha», firma y sello de la Escuela.

Otra postal al Presidente de la Confederación Nacional de Maestros en Quintanilla del Monte, Rioja, (Burgos) en los siguientes términos.

«Con esta fecha he remitido al señor Ministro de Instrucción pública tarjeta apoyando el documento elevado al mismo por la Confederación Nacional de Maestros, pidiendo la unificación de Escalafones y sueldo mínimo de 3.000 pesetas; y me hallo dispuesto a llegar legalmente hasta donde las circunstancias precisen, para evitar un atropello parecido al del año 1920. ¿Soy confederado? (Si o no). «Fecha», firma y sello de la Escuela.

Como comprenderéis, ha llegado la hora de quemar el último cartucho para errar o quitar el banco, por lo tanto, no permanezcáis dormidos, que no quede ningún maestro sin remitir dichas postales y que no se diga que los Maestros sorianos, no hacemos caso de defender nuestros intereses, para lo cual, es necesario

## 20 PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO

encomendadas a la Junta Central, y especialmente atenderá las peticiones de protección que se le formulen y recaudará los recursos desde primero de noviembre inclusive, depositando su importe en el Banco de España

Art. 3.º Las cantidades que se asignen a los huérfanos menores de ocho años mientras no puedan instalarse en los Establecimientos decentes mencionados en el presente decreto, o las que pudiera satisfacer la Institución a los de ocho a veintiún años, no podrán ser cedidas, embargadas ni servir de garantía para ninguna obligación contraída por los pensionistas o sus causantes, en atención a su carácter de alimenticias.

Art. 4.º Todos los asociados y sus beneficiarios o sus representantes se entenderá que renuncian al fuero propio de su domicilio de Institución para todos los asuntos, incidencias y consecuencias de los que puedan suscitarse en sus relaciones con la misma.

Por de pronto se nombrarán una «Junta interina central» quien redactará un reglamento

dos Maestros y dos Maestras nacionales, un Profesor y una Profesora de Escuela Normal y un Inspector y una Inspectora de Primera enseñanza. Todos ellos residentes en Madrid y nombrados por el Ministro a propuesta, mediante elección de las respectivas clases indicadas.

Como auxiliares de la Junta Central se constituirán Juntas provinciales, que serán presididas por el Director de la Normal e integradas por un Inspector y una Inspectora y un Maestro y una Maestra como vocales, actuando de secretario uno de estos, que será designado por la Junta propia.

El ingreso de los beneficiarios será acordado por las Juntas Provinciales, dándose recurso para sus acuerdos ante la Junta Central.

La Junta provincial, teniendo en cuenta, en su caso, lo que en su testamento hayan dispuesto los padres del huérfano, y según la edad, sexo y circunstancias del mismo, determinará la forma de protección más conveniente a cada uno.



también que nos unamos como buenos hermanos y ayudemos a la Comisión ejecutiva, que es la que únicamente defiende nuestra causa; son momentos críticos que necesitamos fuerza moral y material; por lo que aconsejo que ingreséis inmediatamente el que no lo está en la Confederación Nacional de Maestros, pues no es justo que unos estemos al Sol y otros a la sombra, y para ello al pie de este escrito va el boletín de inscripción que llenaréis y mandaréis al Delegado provincial interino don Pablo García, maestro de Ocenilla, o al que estas líneas suscribe, y de esa forma tendréis derecho por 12 pesetas anuales, a leer el «Ideal» y enteraros de la marcha de nuestros asuntos como igualmente convulgar con todos los maestros de infortunio.

Así os lo pide, suplica y ruega, este vuestro humilde compañero.

Juan RECACHA

Golmayo 28-10-1930.

**Impresos y material de todas las clases, se encarga de proporcionarlos rápidamente a los señores maestros la Librería de M. Viñals.—Collado 30—Soria.**

## Vida Escolar

### Estampas

Se trata de enseñar un himno a la Patria, en el que se dice que el amor a la patria es «inefable».

El maestro intenta explicar esta palabra, diciendo a los niños que con este amor pasa como con el de madre que tanto sentimos y que sin embargo encontramos dificultades para expresarlo con palabras tal como él es.

Ordena el Maestro a los niños mayores que digan cómo quieren a su madre.

Cuando lo han hecho varios, pregunta el Maestro si han quedado satisfechos de haber dicho lo que hacia su madre sienten. El mayor de todos contesta que aún se puede decir más.

En esto, Paco el más joven de la escuela, enreda con el compañero de asiento, su tocayo y primo.

El Maestro por poner orden y captivar la atención pregunta a Paco:

—Vamos a ver, Paco; ¿cómo quieres tú a tu madre?

—A besos, ha contestado el niño sin titubecs.

Y el maestro, no ha querido insistir en lo de la inefabilidad del amor a la madre y a la patria.

RANZILLO

## Información de Madrid

### La prórroga de los presupuestos del Estado y el Escalafón del Magisterio

El Gobierno ha declarado de una manera clara y concreta que piensa prorrogar los actuales presupuestos.

Primeramente se dijo que por dozavas partes; pero después se ha dicho autorizadamente que haría simplemente la prórroga hasta que se convocasen Cortes y se votase un nuevo presupuesto.

Ante la falta bien sensible de escuelas, entendemos que entre las modificaciones que se han de introducir en la prórroga no puede faltar la creación de mil plazas, conforme viene haciéndose ya algunos años.

Sencillamente creemos que un Gobierno como el actual lo menos que puede hacer es seguir la marcha emprendida en lo que se refiere a creación de escuelas.

Ya hace algunos años que al llegar al tiempo de hacer la distribución de plazas, los maestros solicitamos que las mil plazas se distribuyan en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas y las Autoridades se escudan diciendo que, tal como está redactado el presupuesto, no puede accederse a la justa petición de los maestros.

Ahora, pues, es tiempo oportuno de trabajar para que la redacción del presupuesto se haga de tal manera que al llegar la aplicación de la distribución de plazas se haga en las categorías indicadas y por si hubiese alguna dificultad en lo que se refiere a una distribución adecuada, modifíquese igualmente el artículo 4.º del Estatuto, determinando cuantas plazas por cada mil que se creen han de figurar en cada una de las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas.

La oportunidad es una condición

muy importante para conseguir las peticiones que se hagan.

*La corrida de escalas correspondiente a vacantes producidas en el mes de septiembre.*

En maestros ascienden a 8.000 pesetas hasta el número 152; a 7.000 hasta el 473, señor Fernández; a 6.000 hasta el 1.078, señor Viñes; a 5.000 hasta el 1.963, señor Calderón; y a 3.500 hasta el 4.185, señor González Alvarez.

En maestras ascienden a 5.000 pesetas, hasta el número 1.823, señora Linares; a 4.000 hasta el 2.687, señora Camero; y a 3.500 hasta el 4.241, señora Mailla.

Del segundo escalafón ascienden en maestros a 3.000 pesetas hasta el número 2.717, y a 2.500 hasta el 3.698, señor Ruiz.

En maestras a 3.000 pesetas hasta el número 2.478, señora Carvajal y a 2.500 hasta el 34.22, señora Riera.

*Peticiones hechas por la Asociación Nacional del Magisterio Primario en relación con las oposiciones libres*

Se han hecho a nuestras primeras Autoridades las siguientes peticiones:

1.ª Que desaparezca la limitación de edad, pues de lo contrario, para todos aquellos maestros que están sin colocar y tienen 35 años cumplidos resultaría casi nulo el título.

2.ª Que los hijos de los maestros nacionales que obtengan la puntuación mínima necesaria para aprobar los ejercicios se les considere con derecho a plaza.

3.ª Que los hijos de los maestros no consuman plaza.

Estas dos últimas peticiones las consideramos muy justificadas y eso mismo se está haciendo en otros cuerpos del Estado. Equitativo sería si se hiciese lo mismo con los hijos de los maestros nacionales.

*La reforma de los artículos VI, VII, VIII, IX y X del nuevo del Estatuto*

Las reformas llevadas a la «Gaceta» por el señor Tormo, no han satisfecho, ni han podido satisfacer al Magisterio, pues no se han tenido en cuenta las peticiones de la clase y su redacción es tan confusa y embrollada que ha de producir dudas sin cuento y ha de motivar múltiples Reales Ordenes aclaratorias y reclamaciones justificadas.

Como ejemplo de la ambigüedad de dicha disposición, copiamos a continuación el artículo llamado 70.

«A los fines de provisión general y de lo establecido sobre cambios de escuela, se entenderá por localidad la entidad de población con nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente de cualquiera otra que integre el mismo Municipio y por igualdad y equivalencia o por diferencias de censo una proporción en el oficial, que no exceda en una cuarta parte o que si que la exceda respectivamente.»

Mientras en el Ministerio no haya

## Boletín de inscripción en la Confederación Nacional de Maestros

Don..... Maestr. . . de la Escuela de..... solicita su ingreso en esta entidad y autoriza a su Habilitado para que descuente de sus haberes la cuota mensual de una peseta, que pondrá a disposición del señor delegado provincial.

1. Maestr...

(Sello de la Escuela).

Las Juntas provinciales tendrán a su cargo la constante vigilancia de los huérfanos que residen en su demarcación, y formularán en cada caso a la Central las propuestas que estimen necesarias.

La base quinta establece quienes han de administrar y gobernar la Institución y tanto en la Junta Central como en las provinciales se da representación al Magisterio, al profesorado de Normales y a la Inspección. Estimamos que no hay personas más indicadas para formar parte del Consejo de administración y gobierno de la Protección a los huérfanos del Magisterio y que en la Junta Central no podía faltar el Director general de Primera enseñanza que la presidirá.

El sistema de elección por las respectivas clases para designar vocales, es procedimiento adecuado para que se vaya a los cargos, personas que merezcan la confianza de la clase, alejando así la posibilidad que se sean ocupados por ineptos o por personas que no reúnan

las condiciones que cargos de tanta responsabilidad e idoneidad exigen.

### BASE SEXTA

Los fondos que se recaíden ingresarán, a nombre y disposición de la Junta Central en la cuenta corriente que se abrirá en el Banco de España y la parte de ellos que no sean necesarios para las atenciones y gastos corrientes que se invertirán en títulos de la deuda pública, con objeto de ir constituyendo el capital de la Institución.

Artículo 2.º La Institución benéfica «Protección de los Huérfanos del Magisterio Nacional» quedará constituida desde primero de noviembre próximo venidero, quedando autorizado el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para designar con carácter provisional los funcionarios que según la base quinta, han de formar la Junta central hasta que sean elegidos los que en propiedad desempeñen dichos cargos.

Esta Junta interina realiza a las funciones

técnicos que hayan pasado antes por la escuela, la incongruencia y el desbarajuste reinarán en los asuntos de la Primera enseñanza.

*Sobre oposiciones libres*

Esperamos a que la Dirección general de Primera enseñanza publique la R. O. de convocatoria de las oposiciones libres, para hacer las aclaraciones y comentarios consiguientes; no hemos empezado a hacerlo ya porque esperamos que la convocatoria fije algunos puntos que aparecen en la R. O. de una manera indeterminada.

Desde luego estimamos que la edad de 19 años cumplidos debe entenderse mientras se tengan o cumplan antes de empezar los ejercicios.

Las citadas oposiciones lo mismo que las otras similares durarán un año largo y aún en el caso de que los aspirantes cumplan los 19 años el día antes de empezar los ejercicios, cuando terminen las oposiciones tendrán ya los 20 años cumplidos para poder tomar posesión de la escuela que se les pueda adjudicar.

**Alfonso García**

El sastre de los Maestros y el Maestro de los sastres. CANALEJAS, 31 SORIA

**NOTICIAS**

**NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS.**—Parece que están resueltas las reclamaciones formuladas contra la primera lista de opositores y que no tardará a salir en la Gaceta. Conviene que fuera cuanto antes para que los interesados pudieran figurar ya en la nómina de este mes.

**EL CURSILLO DE EDUCACION FISICA.**—Se han recibido ya bastantes solicitudes para tomar parte en el cursillo que probablemente empezará el día 1.º, a cargo de nuestro Director. Muy pronto serán designados los que hayan de asistir, a los cuales se avisará por oficio.

**HABERES.**—Desde el día 3 está abierto el pago de los haberes de Octubre y del 2.º semestre de adultos para todos los Maestros de la provincia.

**PRESUPUESTOS.**—Los Maestros que ya no lo hayan hecho deben remitir inmediatamente a la Sección Administrativa el presupuesto de material para 1931, por duplicado, y el inventario de los enseres y material de sus respectivas escuelas.

**NUEVO JEFE DE LA SECCION.**—Ha tomado posesión de su cargo

el nuevo Jefe de la Sección Administrativa don Arturo Zamora. Le deseamos que la estancia entre nosotros le sea grata.

**Correspondencia**

F G Pozalmuro. P P. Pozalmuro. E R. Cubo de la Solana. P P. Calatañazor. L M. Olmillos. J N. Molinos de Duero. V M. Montaves J R. Langosto. J B. Aliud. Presentados.

B de D. Pedraza. B J. Renieblas. Presentados oficios. V R. Martialay. R D. San Felices. Presentados oficios de adultos.

M Ll. Cubo de Hogueras. V R. Martialay. R R. San Felices. Presentados presupuestos.

M I. Los Campos. J E. Valdegeña. L A. Quintanas de Gormaz. F D. idm

J V. Montenegro de Cameros. A P. idm. J B R. Talveila. D M. El Collado. J P. Las Aldehuelas. I S. Ciria.

L G. Valloria. A R. Chércoles. P C. Leria. E P. Ladrado. P G. Pozalmuro

B M. Velilla de los Ajos. V C. Muriel Viejo. M de M. San Andrés de S. P.

D S. Puigreg. R N. Barcelona. P C. Madrid. A G. Herrera de Soria. Servidos. Se les escribe.

V P. Centenera de Andaluz, D B. Narros. Presentados presupuestos.

V B. Centenera de Andaluz. Presentado oficio.

A C. Oncala, M R. Alcubilla del Marqués. Contestadas cartas.

V B. Iruecha. Se le remiten impresos.

C S M. Serón, S M. Recuerda, V A. Torlengua, A L. La Póveda, L H. Suelacabras, M I. Riba de Escalote, C S. Torrijo del Campo, F Ll. Orillares, B P. Espeja de San Marcelino, A F. Recuerda. Servidos. Se le escribe.

C S M. Serón de Nágima, G A. Madrid, G F. San Leonardo, V A. Torlengua, S M. Recuerda, L H. Suelacabras, M L. Riba de Escalote, A L. La Revilla. Se les escribe.

M A H. Alcubilla del Marqués, A

C Oncala. Contestadas cartas.

V B. Iruecha. Se le remiten impresos.

C G. Matute de la Sierra, F L. Carrascosa, A C. Dévanos, I P. Añavieja, P H. Fuensauco, J A L. Alconaba, J J. Villanueva P G. Portelrubio, M H. Valderrueda, L C. Fresno de Caracena, R H. Zayas de Torre, V L. Aldea de San Esteban, M G. Abejar, M C. Ines Presentados.

I P. Añavieja. Se le remiten impresos

N S. Navaleno, G S. Ventosa de la Sierra, V L. Sarnago, L H. Fuentes, I M. Cabrejas del Pinar. Presentados.

V C. Muriel Viejo, M P. Navapalos, P G. Oteruelos D L. Romanillos de Medina, F D. Quintanas de Gormaz, H O. Baraona. Dice por Socorros de junio, julio, agosto y septiembre.

L M. Olmillos, A A. Valdenarros. Presentadas.

V J. Fuentes de Magaña. S L. idem M H. Matute de Almozán. D I. Valverde de los Ajos. E S. Madruédano. C C. Lubia. V J. Castillejo. Presentados presupuestos.

M A. Yangüis. A C. Oncala. H H. Peñalba de San Esteban. T H. Los Rábanos. V B. Cenenera de Andaluz. U F. Las Fraguas. E N. Cubo de la Solana. D P. Guevas de Soria. A del N. Garay. J P. Tardelcuende. G B. Aldealices. B B. Narros. B P. La Losilla. E E. Modami. F R. Nograles. P L. Fuentes de Magaña. E S. Madruédano. V S. Valverde de los Ajos. Presentados oficios.

E F. Almazán. Se les escribe. M A. Yangüis. L I. Trévago. Ya está hecho.

F R. Nograles. J P. Huérteles. S I. Morcuera. F C. Caravantes. J G. Verguizas. Contestadas cartas.

J M. S. Nafría de la Llana. V M. Velilla de los Ajos. N P. Cabrejas del Campo. B M. Velilla de Medina. Presentados oficios.

L M. Olmillos. A A. Valdenarros. Reintegrados y resentadas copias.

E L. Hinojosa de la Sierra D S. Puigreg. Recibidos.

D L. Romanillos. No las tengo aún. V M. Velilla de los Ajos. Pasé no/a. E P. Ladrado. J G. Aldehuela de Peñafiel. M P. Cabrejas del Campo. A L. La Revilla de Calatañazor.

J B. Villanueva de Zamajón. Remitiendo giro.

C R. Miño de Medina. E L. Rollamiente. P G. Pozalmuro. B R. Aldehuela de Agreda. L M. Olmillos. J H. Aldehuela del Rincón. E G. Almaluez. L P. Cañicera. J de L. M. Rebollosa de Escuderos. M A. Los Llamosos. D. Ch. Matanza. A C. Villar de Maya. V M. Montaves. M R. La Muedra. F. R. Toledillo. F G. Rebollosa. Presentados oficios.

I A. Retortillo. Presentados documentos.

**INFORMACION DE MADRID**

**Oficina "Magister"**

**Asuntos de Escuelas y Maestros**

Se pone en conocimiento de todos los aspirantes a las oposiciones libres del Magisterio que la Oficina Magister se encarga de la presentación de documentos, abono de las 40 pesetas por derechos de examen de la oposición y envío por correo certificado al interesado del resguardo correspondiente, mediante el envío anticipado de 45 pesetas: 40 por los referidos derechos y 5 por los trabajos de recepción, presentación y correspondencia.

**Cándido J. Aguilar**

COSTANILLA DE S. PEDRO, 3, 2.º

MADRID

El giro aunque lo imponga cualquier persona, conviene que se haga a nombre del aspirante, indicando el núm. del giro en la carta en que se anuncie.

**Preparación para oposiciones libres del Magisterio**

A cargo de acreditados maestros nacionales de la Corte se ha organizado un curso intensivo de preparación por correspondencia para los ejercicios de dichas oposiciones— Honorarios: 30 pesetas mensuales

Pago anticipado

Se facilita a los alumnos el programa —oficial de estas oposiciones— Para informes, correspondencia y giros dirigirse a Cándido J. Aguilar— Costanilla de San Pedro, 3, 2.º — MADRID

SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO, por Gervasio Manrique, el libro de historia, arte y rutas de Soria y su provincia. De venta en las principales librerías.

**Las dos grandezas**

*Tumbón Madrid y activa Barcelona, a entrambos gustan fines absorbentes de la savia común, en las frecuentes luchas en que el deber les abandona.*

*Si a la dama su industria envalentona, si sueña ser y estar independientes, vé el caballero diques resistentes en el Poder Central y en la Corona.*

*De aquí que, en sus contiendas tan en uso, oficie de calmante el gran abuso a que dan rienda mil y un gobernantes;*

*¡y aun hay mil y un «paganos» ignorantes que dudan que lo expuesto es inconcuso, con tales preeminencias tolerantes!*

Victoriano SÁIZ

Tip. LA VOZ. — Soria

**DALMAU CARLES, PLA. S. A.-Editores GERONA**

**Obras nuevas. - Anuncio de 1930**

**PRIMER LIBRO.** — Por J. P. C. Magnífico primer libro de lectura y escritura simultáneas. Enseñanza del dibujo y primeros conocimientos en diversas materias. Presentación insuperable. Grabados en colores. Cubierta y encuadernación espléndida.—Docena de ejemplares 14 ptas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 0,60 ptas. en sellos de correos).

**ELEMENTOS DE QUIMICA MODERNA.** — Por don José M.<sup>a</sup> Pla Dalmau. Licenciado en Farmacia y Profesor. — Obra puesta al día, conteniendo las más recientes adaptaciones y aplicaciones de la Química. Numerosos gráficos y grabados. — Ejemplar en tela, 9,50 ptas.

**CANCIONES.** — (Cancionero infantil) Letra de don Alberto Rizo Navarro y música de don Francisco Cívil Castellvi. Magnífica presentación con grabados, páginas musicales y letra de las canciones: tiraje a dos colores y bella cubierta alegórica. — Ejemplar encuadernado 4 ptas.

**ELEMENTOS DE CIENCIAS FISICO NATURALES.** — (Libro del Maestro) por don Joaquín Pla Gargol (Resolución de problemas y cuestiones). Libro de más de 200 páginas con numerosos grabados. Imprescindible en toda Escuela. El poseer la solución razonada de más de 400 problemas y cuestiones sobre física y química y la orientación sobre interesantes temas a desarrollar relativos a Historia Natural y Fisiología, representa para el maestro un enorme ahorro de tiempo en la preparación de lecciones. Ejemplar encuadernado 5 ptas.

**LIBROS DE PREMIO.** — CUENTOS Y NARRACIONES. — Por don Miguel de Palol. — CUENTOS DE PERRAULT, VIDA Y COSTUMBRES DE ALGUNOS ANIMALES. — Cada uno de estos ejemplares 1'75 pesetas y encuadernación espléndida.

**BIBLIOTECA INFANTIL** — Colección de 8 libros de premio propios para niños y niñas de 6 a 9 años

títulos de estos libros: CUERVOS Y CORNEJAS, EL SEÑOR GORRION, LAS AMIGUITAS, EL MUNDO DE LAS PALOMAS, LA HISTORIA DEL BUHO, LAS RANAS, EL PATO Y SU FAMILIA Y GRACIOSA LA ARDILLA. — Numerosos grabados en colores. — Encuadernación muy vistosa. — Precio 1'75 ptas. ejemplar.

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION** — NOCIONES DE GRAMATICA. — por don Ibarz Borrás ANTOLOGIA DE ESCRITORES CASTELLANOS, por Serafín Montalvo. — NATURA, por don José Junquera Múñe Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza. — GEOGRAFIA TERCER GRADO, por Rafael Ballester.

**ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA.** — Magníficos mapas en colores; texto resumido y gráficos puestos al día. Ejemplar encuadernado 5 ptas.

Publicaciones recientes. — «Países y Mares». (Tercer Manuscrito por don Joaquín Pla Gargol. — Docena de ejemplares 27 ptas.

**LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.** Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas; sobre cartón (una en cada cara), 15 ptas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas 1'05 por 0'73 metros.

Pídanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visite nuestro local Exposición en Madrid, Bordadores, 71.<sup>o</sup> (entre las calles Arenal y Mayor).

Toda correspondencia debe dirigirse a DALMAU CARLES PLA. S. A. Apartado núm. 3, GERONA.

**Erasmus Llorente Pascual,**  
ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

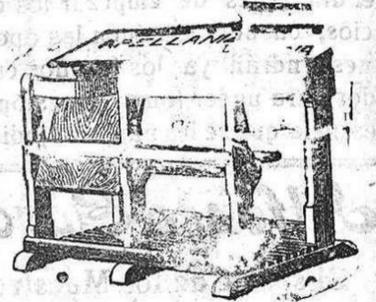
**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES** SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. **ASUNTOS VARIOS.** Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria



**APELLANIZ**  
(Nombre registrado)

fabrica de mobiliario escolar. — Calle de Castilla, 62 — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunes etc.

**EL EXITO**

en el próximo curso escolar lo obtendrán los que adopten en su escuela los siguientes libros:

**Trazos.** Método para aprender a leer, escribir y dibujar en menos de un mes, por J. Demuro, Cartilla 1.<sup>a</sup>, 0,10; Cartilla 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 0,15 cada una.

**El Abecé,** por J. Plaza, 0,15.

**Catón «Rasgos».** Método para aprender a leer por medio de la escritura y el dibujo, por J. Demuro, 0,90.

**¿Quiéres que te cuente un cuento?** Primer libro de lectura corriente, por J. Demuro, 1 pta.

**Biografías de niños célebres.** Segundo libro de lectura, por J. Demuro, 1 pta.

**Enciclopedia infantil.** Libro de lectura y de iniciación al programa escolar, por Heimiria García, Directora del grupo Escolar «Concepción Arrenal» de Madrid, 1,50.

**Manuscrito Infantil,** por María Luisa Ramos, Directora de los «Jardines de la Infancia» y de la «Escuela Maternal» de Madrid, 1,25.

**Manuscrito Moderno,** por J. Demuro 1,50 ptas.

**Selección de Versos españoles.** Libro de lectura y de iniciación al conocimiento de la poesía castellana, por J. Demuro, 1,75.

**Selección de Prosistas Castellanos.** Libro de lectura y de iniciación al estudio del idioma por J. Demuro, 1,75 ptas.

**Las Artes en la Escuela.** Libro de lectura y de iniciación al estudio de las Artes útiles, de las Artes bellas y las Artes liberales por Luis Haerta, 2,25 ptas.

**Las Ciencias en la Escuela.** Libro de lectura reflexiva y de enseñanza experimental, por A. R. Charentón, 3.

**Las Ciencias en la Escuela.** por A. R. Charentón, en dos volúmenes: Prime

ra y segunda parte. Cada una, 1,75.

**Correspondencia escolar.** Libro de lectura y de iniciación a la redacción personal de cartas, por J. Demuro 3.

**Desarrollo del buen sentido.** Libro de lectura de indiscutible valor para cultivar la reflexión, la moral, el razonamiento y el buen sentido de las niñas y los niños del último curso escolar, por P. Devuyt, traducción de J. Demuro, 2 ptas.

**El Arte en la Escuela.** (dibujos de clarión) 2 ptas.

**Método Pedagógico de Dibujo,** dividido ahora en cinco grados, cinco carpetas, con 30 láminas cada una, por Victor Masriera, cada carpeta 2 pesetas, las cinco 10.

**Modelos de trabajo manual.** Cuaderno núm. 1, 2 ptas.

**El tejido y sus aplicaciones.** Cuaderno núm. 2, 3 ptas.

**Frisos para las Escuelas:** Núm. 1, en el campo, 0,40; 2, escenas holandesas; 3, en la playa; 4, estic; 5, juegos infantiles; 6, jugando a los indios; 7, recreos; 8 murga infantil. Cada uno a 0,40 ptas.

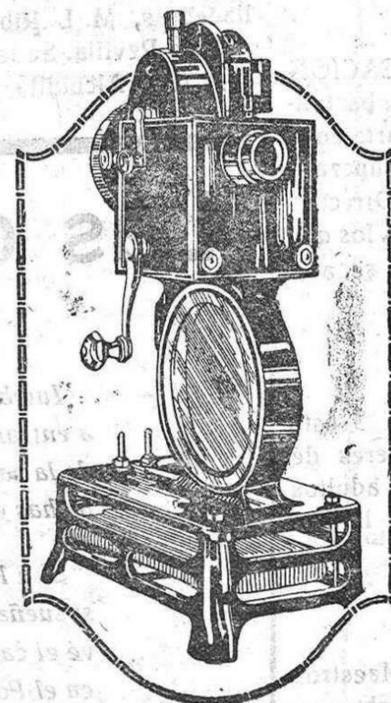
**Aritmética y Geometría.** Contiene todas las operaciones aritméticas y la Geometría completa por J. Plaza, 0,30 ptas.

**Programa de Dibujo,** dividido en seis grados, muy útil para oposiciones, por Esbry, 1,25.

**Sobres para picado y bordado infantil.** Tres sobres diferentes, con seis tarjetas cada uno. Cada sobre 0,30.

**Libro de visita de Inspección.** El más completo, el más práctico, el más elegante, 2 ptas.

**PATHE-BABY**



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABI instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

**EVARISTO REDONDO**

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.-SORIA

Pedidos a Juan Ortiz, Apartado 99, Madrid.